www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana".

Marzo 2024

Nuevas protestas en Cuba, contra los apagones y el desabastecimiento.

0.60 10.00 500.00

!Cese el criminal bloqueo económico y financiero contra Cuba!

!Libertad, abajo la represión!



HONDURAS.- COLEGIOS MAGISTERIALES Y COOPERATIVAS: IUNA MINA ABIERTA PARA LOS CORRUPTOS!





CRÍSIS EN HAITÍ: EL **ABISMO SIN FONDO**



como el principal vasallo de la región





COSTA RICA.- Debate sobre la apreciacion del Colón

EL SIGNIFICADO DE LAS NUEVAS PROTESTAS EN CUBA

El pasado 17 de marzo volvieron a estallar movilizaciones populares en Cuba, demandando algo tan básico: fin de los apagones de energía eléctrica y más abastecimiento de comida.

A diferencia de las protestas de junio-noviembre del 2020, estas nuevas movilizaciones de protesta no fueron tan masivas, ni se extendieron por todo el territorio de la isla. Pero las protestas son una clara manifestación que la crisis económica y la escasez de productos básicos es desesperante para las masas cubanas, y que en cualquier momento puede producirse un estallido social, que tendrá serias repercusiones en la isla y en el resto del continente.

En Cuba, salir a la calle a protestar, es arriesgar la vida. Los ataques del imperialismo contra la revolución cubana, sirvieron de justificación al castrismo para instaurar una dictadura burocrática, de partido único, que prohíbe terminantemente cualquier tipo de

critica o protesta contra el gobierno.

En 2020 el gobierno de Miguel Diaz-Canel hizo algunas concesiones (parecía que se abría un periodo de perestroika a la cubana) para calmar el descontento, pero al final terminó reprimiendo y encarcelando y condenando a los principales dirigentes. Pero la crisis económica, que es la fuente del descontento social, ha continuado profundizándose y por eso hay un rebrote de las protestas populares. El gobierno de Diaz-Canel ha respondido con una inicial cautela, consciente de la magnitud del problema.

Si bien es cierto que la burocracia cubana ha sido una mala administradora del Estado, el origen real del hundimiento de Cuba no está en la economía "socialista" (en realidad, manejada por la burocracia castrista) sino en los 60 años de continua y sistemática agresión imperialista. El bloqueo económico y financiero es brutal. Desde 1961, cuando Fidel Castro declaró el carácter socialista de la revolución cubana, se mantiene un cerco económico y financiero. Cuba logró sobrevivir y progresar por el subsidio de la antigua URSS. Los altos niveles de educación y salud fueron reconocidos por diferentes organismos internacionales.

Después del derrumbe de la URSS en 1991, durante el llamado "periodo especial", el castrismo orientó la economía hacia el turismo, es decir, se inició, estando vivo Fidel Castro,

un lento tránsito hacia el capitalismo.

A pesar de mantener el férreo bloqueo, Barack Obama restableció las relaciones diplomáticas con Cuba en 2016. El objetivo de Obama era ayudar a restablecer el capitalismo de la manera más rápida posible, convirtiendo a Cuba en una nueva Singapur, recolocando en Cuba las empresas norteamericanas que estaban en China, utilizando la barata, pero muy capacitada mano de obra cubana.

El ascenso de Trump a la presidencia de Estados Unidos en 2017, muy ligado a la burguesía cubana en Miami, desechó el plan gradualista de Obama. Trump apretó mas la soga contra Cuba. La Ley Helms-Burton contra Cuba fue aprobada en 1996, pero bajo la administración

Obama se suavizó su aplicación.

En 2019, la administración Trump activó por primera vez el Título III de la Ley Helms-Burton, que permite a ciudadanos estadounidenses demandar en cortes federales a personas y empresas que "trafiquen" con propiedades confiscadas por el gobierno cubano después de la Revolución de 1959. Esta medida amplió el alcance extraterritorial de la ley, lo que significa que no solo afecta a empresas cubanas sino también a empresas extranjeras que hacen negocios con Cuba.

Mientras Obama buscaba una lenta transición hacia el capitalismo, Trump quería recuperar las propiedades confiscadas hace 60 años, es decir, restaurar en el poder a la

burguesía cubana que reside en Miami.

Debido a que los bancos norteamericanos controlan el sistema financiero internacional, ninguna empresa puede hacer negocios con Cuba, porque cae bajo las sanciones. Después de varios años, el resultado es demoledor.

Venezuela ha evitado el colapso de Cuba, suministrando petróleo a precios preferenciales. Pero también Venezuela sufre las consecuencias del bloqueo económico y financiero, en el contexto de una nueva ofensiva de la derecha en América Latina.

La administración Biden no se ha atrevido a suspender el bloqueo a Cuba, a pesar de todas las resoluciones de la ONU, ni siquiera a regresar a las políticas gradualistas de Obama. Un posible retorno de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, significaría, probablemente, un tiro de gracia contra la moribunda revolución cubana.

Solo la movilización independiente del pueblo cubano, reclamando sus derechos, luchando contra la escasez y las penurias materiales, pero sin dejarse atontar por los cantos de sirena del imperialismo norteamericano, puede evitar el colapso de Cuba y que la isla se convierta en una semicolonia controlada por Estados Unidos. No hay solución mágica, el pueblo cubano debe decidir libremente el camino a seguir.



ESCA No. 392 Segunda Quincena Marzo 2024

Impresión: 27 de Marzo 2024 DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún, Germán Aquino, Alberto Castro, Melchor Benavente, Eduardo Villalobos, José Manuel Flores Arguijo (in Memorian).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS www.elsoca.org facebook.com/elsoca.org twitter.com/elsoca

Redacción: elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo: psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org psoca_salvador@elsoca.org psoca_honduras@elsoca.org psoca_nicaragua@elsoca.org psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA),

fundado y reconstituido el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del **P\$OCA**, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.



Honduras



COLEGIOS MAGISTERIALES Y COOPERATIVAS: ¡UNA MINA ABIERTA PARA LOS CORRUPTOS!

Por Ricardo Velásquez

El eterno problema de toda organización gremial, sindical, popular o política, es, sin duda alguna; la utilización de fondos de la organización para beneficios personales. A las finanzas a las que se tiene acceso sin ningún ente que les regule hay que agregar las múltiples prebendas que obtiene una persona al ser miembro de una estructura burocrática que controla cualquier organización.

El único antecedente que se conoce en el país sobre malversación de fondos de una organización es el que logró la Fiscalía Contra los Delitos Comunes (FEDCOM) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), en contra de "...el expresidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Olvin Mejía Santos, culpable por el delito de apoderamiento de fondos privados de jubilaciones y pensiones del Instituto de Previsión del Profesional de Derecho...". Ministerio Público (06/09/2019)

Aunque con la reforma que se le hizo al Código Penal posteriormente, el condenado logró salir en libertad, al respecto, el titular de la Unidad Fiscal Contra Redes de Corrupción (UFERCO), Luis Javier Santos, manifestó "Se consolida el pacto de impunidad y se debilita la lucha contra la corrupción. Con la Publicación en La Gaceta de hoy, entran en vigencia reformas aprobadas, veremos la consecuencia de esto en pocos días, ies grave!". ET (08/11/2021)

Lo sucedido en el Colegio de Abogados fue un alegrón de pobres para los abogados cotizantes, el dinero saqueado no fue regresado a la organización y el culpable salió de la cárcel, en la página del Ministerio Público se lee lo siguiente "Según la pericia financiera, bajo procedimientos fraudulentos y en este orden de ideas se produjo un perjuicio de treinta millones, 255 mil, 807 lempiras con 35 centavos al patrimonio del Instituto de Previsión de Profesionales del Derecho". (06/09/2019)

Es decir, más de treinta millones que fueron saqueados sin ser devueltos. Los cotizantes estafados fueron burlados.

¿Qué sucede en los colegios magisteriales?

En marzo del 2013, el ex Ministro de Educación Marlon Escoto ordenó que se dejaran de cobrar las cotizaciones mensuales de los colegios magisteriales en lo concerniente a cuota gremial y préstamos. En ese momento, los argumento de Escoto fue porque las Juntas Directivas no entregaban informes financieros, y, para proteger los salarios de los maestros, el ex ministro dijo "Se dejarán de hacer las cuotas gremiales a nombre de las



organizaciones magisteriales... muchos maestros no recibían salarios por las deducciones que les hacían los colegios magisteriales, los cuales no han rendido informe para aclarar el destino de los fondos". LP (12/03/2013)

La mayoría de los docentes aprobó la decisión de Marlon Escoto, si bien es cierto la medida tenía un objetivo estrictamente político por el papel del magisterio en la lucha contra el Golpe de Estado del 2009, lo cierto era y sigue siendo que las juntas directivas de los seis colegios magisteriales abusan de las finanzas que fielmente los docentes pagan mensualmente.

El objetivo de Escoto fue destruir las finanzas de las organizaciones del gremio, aunque los docentes tuvieron la razón al alegrarse de que ya no les hicieran las deducciones. En ese momento, como un magisterio de conciencia avanzada se crearon las cooperativas, una en cada colegio magisterial para solventar y activar nuevamente las deducciones a través de estas, siempre y cuando el docente lo autorizara.

medida fue correcta v revolucionaria, a pesar de aue ya había cada colegio magisterial sido secuestrado por un grupo de oportunistas que ya llevaban más de diez años controlando las organizaciones y que ahora, se han entronizado más en el gobierno del "Socialismo Democrático". Al contrario de lo que se creyó al llegar el Partido LIBRE al poder, las seis juntas directivas de los colegios magisteriales siguen haciendo lo que quieren con las cotizaciones de los afiliados. Al parecer, el brazo de la justicia no les llega.

Ahora, ya no importa si el maestro autoriza la deducción, a través de las cooperativas que en su momento fue una medida correcta, le deducen arbitrariamente la cotización mensual junto a parte de la supuesta "mora" que cada afiliado adquirió desde el 2013, ya en estos tiempos implica hasta más de L. 50,000 de deuda para muchos docentes, y esto es peor aún si el docente pertenece a dos o más organizaciones.

Y ahora: ¿Quién defiende a los maestros?

Resulta que los oportunistas incrustados en las organizaciones ahora también controlan las cooperativas, obviamente es mucho dinero el que está en juego, los oportunistas saqueadores siguen dilapidando el dinero de los afiliados, de ahí que; abundan los nuevos millonarios.

Y usted ¿no se inmuta contribuyendo a que el saqueador disfrute como un Rey?

El magisterio debe avanzar a la creación de un solo Colegio Magisterial, las cooperativas solo sirven para acrecentar las rémoras que chupan insaciablemente el dinero que es de otros, solo la base con conciencia de clase tiene el poder para cambiar los resultados, expulsemos a los oportunistas de las organizaciones del magisterio.

¿Usted quiere un solo colegio magisterial? ¿qué le parece si realizamos una cuarta urna?





ESTADOS UNIDOS RECONOCE AL GOBIERNO DE ARÉVALO COMO EL PRINCIPAL VASALLO DE LA REGIÓN

Por Armando Tezucún

Durante la segunda quincena del mes de marzo, el presidente Bernardo Arévalo continuó con el proceso de entendimientos y acuerdos con sus principales aliados internacionales, los imperialismos estadounidense y europeo, iniciado en febrero. Estos acuerdos no constituyen otra cosa que la entrega de Guatemala a las grandes empresas multinacionales, abriéndoles las puertas para explotar los recursos y la mano de obra nacionales, en contubernio con la oligarquía local.

Si bien en febrero Arévalo realizó una gira por varios países de la Unión Europea, en marzo el punto focal fueron los negocios con los Estados Unidos y la administración Biden, a través de varios encuentros.

El Diálogo Económico de Alto Nivel

El 16 de marzo fue publicada por un diario local una entrevista con el nuevo embajador gringo Tobin Bradley, quien situó en perspectiva los eventos que se avecinaban.

Tuvo especial relevancia el Diálogo Económico de Alto Nivel, que se llevó a cabo el 18 de marzo. Sobre este diálogo, Bradley resaltó que el objetivo es que Guatemala "...se convierta en un motor económico en la región centroamericana" (La Hora 16/03/2024). El embajador dijo que es la primera vez que Estados Unidos tendría un diálogo de este tipo en Centroamérica, con más de 20 representantes de su país, para discutir sobre economía y el trabajo conjunto para convertir a Guatemala en un motor de la prosperidad de la economía en la región (Ídem).

Y, como era de esperarse, Bradley enfatizó que la forma de lograr esto es "...atraer mucha inversión al país y hay que tener un ambiente para la inversión que sea atractivo para diferentes empresas con sus recursos, tecnologías, sus ideas para innovar

aquí." (Ídem). El representante de la administración Biden dejó claro que, para ésta, el nuevo gobierno de Arévalo representa un momento histórico de democracia, "Estados Unidos ve a Guatemala como un socio clave, para su futuro..." y "...una nueva etapa para la economía en Guatemala ... hav inversionistas que quieren invertir en un país democrático con transparencia y creo que están listos para trabajar" (Ídem). Y, por supuesto, se nos olvidaba, toda esta oleada tsunámica de negocios e inversiones significa más empleos para los guatemaltecos, ¿Qué clase de empleos? No está claro aún.

Encuentro interempresarial USA-Guatemala

Previo al mencionado Diálogo Económico, tuvo lugar el 15 de marzo la conferencia "Hacia un Crecimiento con un Desarrollo Social Inclusivo", organizado por Americas Society/ Council of the Americas (AS/COAS) y la organización empresarial quatemalteca Fundación el Desarrollo de Guatemala también (FUNDESA), estuvieron, cómo no, el democrático presidente Arévalo v miembros de su gabinete. Estos últimos expusieron sus políticas de atracción de inversiones, clima de negocios, la agenda legislativa en el plano económico y los planes de inversión en infraestructura.

Susan Segal, presidente de AS/ COAS, resaltó el papel que juega Guatemala en la atracción inversión extranjera y su papel como socio comercial de Estados Unidos, coincidiendo con el punto de vista del embajador Bradley. Participaron representantes de aigantes Corporación empresariales como Multi Inversiones, Citi Guatemala, la bananera Chiquita, Walmart, AWS (Amazon), Grupo La Mariposa, entre otros.

Segal, en la tónica de la administración Biden, afirmó que "hoy estamos aquí para discutir el momento

en que se encuentra Guatemala y la oportunidad que tienen el país para lograr el crecimiento económico, sostenible, inclusivo, constante y a largo plazo" (Prensa Libre 15/03/2024); después de mencionar las ventajas que tiene el país para la inversión, reconoció que, luego de las elecciones del año pasado, la democracia está muy fuerte en Guatemala, lo que atrae la inversión extranjera directa. Segal coincidió con los empresarios guatemaltecos en la importancia de la inversión público/ privada, incluyendo la inversión pública y privada de Estados Unidos.

El nuevo ministro de finanzas, Jonathan Menkos, mencionó seis proyectos que tiene el gobierno de Arévalo, para los cuales contempla atraer inversión privada extranjera y nacional; entre ellos está el tramo 1 del metro en la ciudad de Guatemala.

¿Quiénes participaron el Diálogo Económico de Alto Nivel?

Como mencionamos, el 18 de marzo se llevó a cabo este diálogo. Por parte del gobierno de Estados Unidos estuvieron presentes embajador Bradlev, el subsecretario para crecimiento económico, energía y medio ambiente José Fernández (quien encabezó la delegación), el coordinador global anticorrupción Richard Nephew, la subadministradora adjunta para la oficina de América Latina v del Caribe de la USAID Mileydi Guilarte, entre cerca de 20 representantes de 12 agencias del gobierno de Biden.

El gobierno guatemalteco estuvo representado por el presidente Arévalo, la vicepresidente Karin Herrera, el presidente del Congreso de la República Nery Ramos, y ministros y directores de comisiones del Ejecutivo.

El evento tuvo como objetivo general cooperar para promover el crecimiento económico en Guatemala. En palabras de José Fernández: "No solamente hemos traído a una docena de agencias de nuestro gobierno, sino



GUATEMALA



que existen muy pocos diálogos de este tipo en nuestro hemisferio y marcan la promesa de un punto muy especial en la relación bilateral" (Prensa Libre 18/03/2024).

De acuerdo al ministro Menkos, el encuentro tuvo cinco ejes de trabajo: cerrar los caminos a la corrupción desde las instituciones; promulgar la Ley de Competencia, que aún no camina en el Congreso y el establecimiento de alianzas público/privadas para la inversión pública en infraestructura; aumento de la cobertura eléctrica; seguridad alimentaria y nutricional; un esfuerzo bilateral para un acercamiento con las familias vinculadas a las remesas desde Estados Unidos, para una utilización más eficiente de las mismas.

De nuevo Alejandro Mayorkas

Continuando con acercamientos los el imperialismo con gringo, el jueves 21 el presidente Arévalo se reunió con el secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Aleiandro Mayorkas. Los temas tratados hacen parte del paquete de políticas implementadas por el país del norte en la región, incluyendo el combate al narcotráfico y la migración.

El secretario reiteró la confianza que tiene su país en el gobierno de Arévalo, razón por la cual se ha dado una seguidilla de reuniones de alto nivel: el Diálogo Económico, el encuentro sobre temas de seguridad con Mayorkas, y un encuentro con la vicepresidente Kamala Harris el 25 de marzo. "...Sabemos que las fuerzas de la corrupción siguen amenazando la democracia y al pueblo guatemalteco y otros pueblos, los Estados Unidos están al lado del presidente Arévalo en su lucha a favor de la democracia v contra las fuerzas de la corrupción", enfatizó el funcionario (La Hora 21/03/2024).

Arévalo en Estados Unidos

Para finalizar el mes de marzo, el presidente guatemalteco partió hacia el país del norte, por invitación de la vicepresidente Kamala Harris. En una apretada agenda, Arévalo se reuniría el domingo 24 con organizaciones de migrantes guatemaltecos, el lunes 25 con Harris, el 26 con el secretario de la OEA Luis Almagro, participando en la reunión del Consejo Permanente de la OEA, y el 27 un encuentro con WOLA, organización que promueve los derechos humanos en las Américas.

El lunes 25 se llevó a cabo en encuentro con la vicepresidente. Harris ha sido delegada por el presidente Biden para diseñar e implementar políticas económicas para remediar las

políticas económicas para remediar las entre ambos y entre

causas que provocan la migración ilegal hacia los USA, políticas que han tenido como base la inversión de empresas estadounidenses en la región, además de proyectos implementados por USAID.

En conferencia de prensa, Harris elogió las promesas de campaña de Arévalo, y dijo "Su elección ha traído una sensación de optimismo al pueblo de Estados Unidos y de todo el mundo" (Prensa Libre 25/03/2024). Hizo un recuento de los logros de el plan Central America Forward y de las empresas que han invertido, anunciando nuevas inversiones por US\$ 1 mil millones. La vicepresidente

finalizó diciendo: "Esta reunión de hoy refleja lo que creemos será un fuerte apoyo continuo de los Estados Unidos a nuestros esfuerzos por consolidar la democracia, fortalecer las instituciones públicas y luchar contra la corrupción, y promover la prosperidad económica y el desarrollo sostenible que beneficie a todos los guatemaltecos" (Ídem). Por aparte, la Casa Blanca anunció un aumento de US\$ 170 millones en los fondos destinados a frenar la migración en Guatemala.

En un evento no programado, el presidente Biden se reunió con su homólogo Arévalo el mismo lunes 25. La tónica del encuentro fue la misma, elogios y compromisos, la alianza entre ambos gobiernos y el trabajo en

temas de migración y seguridad.

La administración Biden está haciendo un denodado esfuerzo por tener de su lado al país que tiene la economía más grande de la región. El apovo dado a Arévalo y su partido durante el accidentado electoral, proceso no fue gratuito; el imperialismo auiere evitar a toda costa la influencia de sus competidores ruso y chino en Guatemala, y aue el régimen político

derive eventualmente en gobiernos autoritarios que escapen de su control, como los de Ortega y Bukele. Para Biden v compañía, la implementación de un régimen democrático en Guatemala va de la mano con una avalancha de inversiones de parte de empresas gringas, en alianza con las oligarquías locales. Los trabajadores guatemaltecos y sus organizaciones debemos estar alertas v asegurarnos del respeto a los derechos laborales y salarios dignos y justos, y el derecho sindicalización, cuando estas inversiones se hagan efectivas.

EL SALVADOR



LAS PUÑALADAS DE ROLANDO CASTRO CONTRA LOS SINDICATOS

Por Sofia Méndez

La gestión de Rolando Castro, como ministro de trabajo, estuvo marcada por una serie de acciones que terminaron manchado su historial como sindicalista así podemos mencionar violaciones a las libertades y autonomía sindical, silencio ante violaciones y despidos cometidos por la patronal, etc. lo anterior fue denunciado por los mismos sindicatos en su momento.

Actualmente Rolando Castro cuando ya le quedan pocos días de su gestión de forma maniobrera busca presentarse como el redentor de los empleados municipales, casi queriendo repetir lo que hizo días posteriores a su llegada, durante su gestión fue más daño que bien el que le hiso a los sindicatos salvadoreños y a la clase trabajadora.

Pero no solo Rolando Castro está maniobrando contra los sindicatos y la clase trabajadora, sino también el Tribunal del Servicio Civil.

Los golpes de pecho de Rolando Castro

Rolando Castro busca presentarse como el redentor de los trabajadores municipales, señalando delitos cometidos por municipalidades contra trabajadores señalando al respecto: "...en las diferentes alcaldías han encontrado dos tipos de hallazgos: trabajadores que tienen 3, 5, 10 y hasta 15 años de laborar y todavía los tienen por contratos; y retenciones legales que no las envían al sistema Instituto Salvadoreño previsional, del Seguro Social (ISSS), préstamos personales, préstamos hipotecarios y otros..." (DEM. 14/03/2024).

Los señalamientos anteriores si bien son una maniobra de Rolando Castro contra sus adversarios a quienes busca darles su última estocada, pero deja al descubierto dos problemas de los muchos problemas que enfrentan los trabajadores.

Mantener a trabajadores con años de laborar bajo contratos, es delito

Como bien lo señaló el Ministro de trabajo, es delito penal mantener a trabajadores que a pesar de llevar años laborando en las municipalidades todavía están bajo la modalidad de contratos, y que "...no están comprendidos bajo la Ley de la carrera administrativa municipal pese a su tiempo de trabajo".

Esta realidad se vive en otras instituciones de gobierno como por el Ministerio de Educación en donde los trabajadores contratados por los CDE a pesar que la mayoría de sus salarios son pagados con fondos públicos y



llevan años laborando, todavía están por contrato cuando ya deberían estar bajo la Ley de salarios, el llamado sería para que el Ministro actúe en este caso.

Retención de cuotas

Es otro de los delitos encontrados por el Ministro quien al respecto manifestó: "El tema de retención y apropiación de cuotas laborales, aparte de ser un hallazgo de los más fuertes que el Ministerio de Trabajo tiene que imponer sus multas, es un delito de carácter penal y por ser delito de carácter penal,..." (DEM. 14/03/2024).

Que el Ministerio de trabajo imponga multas por el no pago de cuotas al ISSS, AFP, préstamos etc., y que los infractores sean procesados penalmente está bien, pero esto no resuelve el problema central como es el pago de los salarios que les adeudan a los trabajadores municipales, los cuales deben ser pagados lo más pronto.

Lo ideal sería que las multas cobradas por los violadores a los derechos laborales sean distribuidas en los trabajadores a quienes se les están violentando sus derechos, así mismo que se trámite una exoneración del pago de intereses y mora para los trabajadores a quienes no se les han pagado sus salarios.

TSC debe reinstalar a todos los despedidos del sector salud

Recientemente el Tribunal de Servicio Civil (TSC) anunció la revisión de la orden de despido realizada por la Comisión del Servicio Civil de la dirección general de salud paracentral, en contra de Manuel de Jesús López Alfaro secretario general del Sindicato General de Trabajadores y Trabajadoras de Salud de El Salvador (SIGTRADES), quien se encuentra dentro de los 22 sindicalistas despedidos del Ministerio de Salud (MINSAL) por haber protestado el 8 de agosto de 2023, pidiendo el pago nocturnidades y vacaciones para los trabajadores de salud.

El MINSAL acusa a los sindicalistas de abandono laboral, lo cual es desmentido por Silvia Navarrete secretaria general de SITRASALUD, quién manifiesta que las personas que participan en la acción "...tenían día libre, tenían permiso sindical, o ya habían terminado su jornada, puesto que la concentración fue en la tarde..." la acción realizada contra las sindicalistas es una clara violación a las libertades sindicales.

Es importante que el TSC haya aceptado la revisión, pero se debe ir más allá, el aceptar la revisión no garantiza el reinstalo, aparte de ello el tiempo que tarda la revisión.

La exigencia hacia el TSC, debe ser que acepte la revisión de los 22 trabajadores despedidos del MINSAL, revisión pronta de los casos y una resolución favorable ya que existe una clara violación a las libertades sindicales por parte del MINSAL y de las Comisiones del servicio civil.

Rolando Castro guardó total silencio antes los despidos de los 22 sindicalistas, pero su silencio continúa ante los recientes despidos de trabajadoras en estado de embarazo, y del Secretario General FOSALUD, quien denuncio los atropellos de los derechos laborales.



EL SALVADOR



EN RUTA A LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL INDEFINIDA

Por Josehp Urrutia

Bukele se reeligió como Presidente de la República para un nuevo periodo (2024-2029) a pesar que la Constitución de la República Salvadoreña lo prohibía, lo cual logro superar mediante una resolución de la impuesta sala de lo Constitucional. El problema no es la reelección sino el antidemocrático sistema electoral imperante y la falta de condiciones que permitan la plena participación democrática. Al final para asegurarse su concentración del poder Bukele termino dando una estocada a la moribunda "anti" democracia burguesa surgida con los Acuerdos de Paz al reducir la representación en la Asamblea Legislativa con la reducción de Diputados, de igual manera lo hiso con los Concejos Municipales.

Las elecciones presidenciales ya pasaron Bukele gano nuevamente con 43.47% del total de votantes algo significativo pero no tan abrumador como lo hacen ver cuando toman en cuenta solo a quienes votaron, la realidad fue diferente en las elecciones municipales en donde el mayor índice de ausentismo y el partido oficialista de Nuevas Ideas solo obtuvo el 11.55% de apoyo de la masa electoral lo cual es una debilidad para el Bukelismo.

Para consolidarse como grupo económico dominante el Bukelismo necesita más de 10 años en el ejecutivo además de ejercer un control total de todas las instituciones del Estado, quien ya empieza a trabajar en un tercer periodo o reelección indefinida.

¿Reformas a la Constitución o nueva Constitución?

Mediante Acuerdo Ejecutivo número 295 del 24 de agosto de 2020, publicado en el D.O. número 176, tomo 428, de fecha 1 de septiembre de 2020 el Presidente Bukele delego al Dr. Félix Ulloa hijo, Vicepresidente de la República, para coordinar "el Estudio y Propuesta de Reformas a la Constitución de la República, labor que desarrollará con carácter Ad-Hanórem, quedando autorizado para llevar a cabo el estudio, análisis, discusión y

propuesta de todas aquellas iniciativas que tengan como objetiva una reforma constitucional, como base para una legislación moderna y eficiente, acorde a las necesidades actuales de la sociedad..."

El anterior proceso dio como resultado final el Anteproyecto de reformas a la constitución de la República de El Salvador el contiene un aproximado de 215 reformas a la Constitución vigente de 1983, tácticamente en el 2021 se presentó



como reformas y no como una nueva Constitución dejando abierto el espacio para que la actual Asamblea Legislativa apruebe lo relacionado con la reelección. El llamado es analizar estas propuestas presentadas en dicho proyecto.

Prohibición de la reelección

La reelección estaba prohibida en seis artículos de la Constitución estos son los artículos: 75, 88, 131, 152, 154 y el 248. En el Proyecto de Reformas muchos de estos artículos se mantienen en el caso del artículo 154 en donde se modifica el periodo presidencial de cinco a seis años. Etc. Según el oficialismo el anteproyecto es el resultado de una amplia consulta con varios sectores, lo cual habría que ver si es verdad, o si se trató de un acto propagandístico en cual dicho sea de paso se incorporaron ciertos elementos progresistas los cuales podrían ser el anzuelo.

Así como antes de ser presidente y a su llegada no estaba de acuerdo al final Bukele dejo ver sus verdaderas intenciones, ahora nuevamente sale sus aspiraciones de una tercera candidatura o reelección indefinida.

Reformas constitucionales para la reelección

El debate actual gira sobre si la actual Asamblea Legislativa puede realizar reformas a la Constitución a pocos días de finalizar funciones sobre todo cuando dichas reformas están relacionadas a reelección Presidencial. Según la sentencia 33-2015 de la Sala de lo Constitucional, no ya que esta "...declaró inconstitucionales acuerdos de reforma constitucional aprobados después de la fecha de elecciones de diputados, argumentando que debe haber oportunidad de que los

de diputados, argumentando que debe haber oportunidad de que los ciudadanos puedan "incidir —a través de las elecciones— en la conformación de la legislatura encargada de la ratificación", funcionando este espacio como una "etapa informativa". (DEM. 21/03/2024). Por lo cual "...la Asamblea Legislativa recién electa para el periodo 2024

- 2027 es quien tiene legitimidad para aprobar un acuerdo de reforma constitucional y la Asamblea que se elija para el periodo 2027 - 2030 es quien tendrá facultad de ratificarla."

(LPG.24/03/2024).

Al respecto Félix Ulloa vice presidente de la República opina todo lo contrario y expone las intenciones del oficialismo manifestando: "...si quisiera que hubiese un tercer mandato o una reelección indefinida... es justo el momento indicado" Argumentando que es válido por que "...Los diputados dijeron nosotros ofrecemos reformar la Constitución... Si son electos, es porque el pueblo estuvo de acuerdo con la oferta que hicieron de reforma antes de las elecciones" (DEM.21/03/2024). De esta manera la sentencia 33-2015 de la Sala de lo Constitucional, quedaría sin efecto.

El proyecto económico capitalista y político de Bukele necesita más años para imponerse, consolidarse y continuar haciendo negocios desde las instituciones del estado y apoderarse de los recursos naturales recargando su acumulación de capital en la clase trabajadora. La única opción que queda es organizarnos y luchar unidos.



TRIPARTIDISMO NEGOCIÓ EN LAS ALTURAS Y SE REPARTIÓ EL PASTEL DE LA FISCALÍA GENERAL

Por Frandav Lifú

Después de siete meses de boicot total al Congreso Nacional, de parte de la oposición al gobierno de la Presidente Xiomara Castro, aglutinados en el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC), por fin llegaron a un consenso los tres principales partidos políticos del país (LIBRE, Liberal y Nacional) para hacer la elección del Fiscal General y el Fiscal Adjunto, así como los otros cargos de segundo grado. En conclusión: ifue una repartición del pastel al mero estilo de los políticos!

La repartición del pastel

El 28 de febrero el Congreso Nacional volvió a la normalidad y no importó toda el agua turbulenta que corrió bajo el puente desde finales del mes de agosto del año pasado, atrás quedaron los "misiles" de uno y otro bando, lo que sí es visible ante la población es que el partido en el gobierno, LIBRE, se terminó imponiendo con la elección de Jhoel Zelaya

como Fiscal General, quien se venía desempeñando de forma interina en el cargo desde el mes de noviembre, mientras que como Fiscal Adjunto fue nombrado el miembro del Partido Liberal Marcio Cabañas y como Director de Fiscales se nombró a Juan Carlos Sánchez de afiliación nacionalista.

Los otros cargos repartidos fueron; Los magistrados por siete años del Tribunal Superior de Cuentas (TSC); Jorge Medina del Partido Liberal; Ricardo Montes, Partido Nacional, e Itzel Palacios de LIBRE. En la Unidad de Política Limpia nombraron a los comisionados Ivonne Ardón (liberal), Vladimir Mendoza (LIBRE) y Emilio Hércules (Nacionalista). Mientras que, Miguel Ángel Berrios y Lucy Ondina Hernández como comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) quedó conformado por, Miriam Barahona (PL), Mario Flores (PN) y Mario Morazán (Libre), quien era Fiscal Adjunto interino.

En un solo plumazo la elección se hizo con 110 votos a favor de 126 congresistas. Para lograr esta elección se requieren 86 votos, una cifra imposible para el Partido LIBRE de no llegar a un consenso.

La embajadora estadounidense, Laura Dogu, al siguiente día escribió un Twitter "Nos complace el restablecimiento del orden normal en el Congreso Nacional de Honduras con el nombramiento de nuevos funcionarios que se encargarán de preparar elecciones libres, justas y transparentes; luchando contra la corrupción...". Es de resaltar



que la embajadora Dogu mantuvo una injerencia permanente en este conflicto, haciendo caso omiso a los llamados del Canciller de la República de no entrometerse.

Los desilusionados del acuerdo tripartito

El primer desilusionado con el acuerdo logrado fue el designado presidencial Salvador Nasralla, quien ya se creía el candidato presidencial de la oposición aglutinada en el BOC, el polémico designado presidencial manifestó "No estoy de acuerdo con el pacto de impunidad sellado el 28 de febrero de 2024 en el Congreso Nacional, porque es una unión de corruptos que se autodefinen por todo lo malo que está destapándose en el juicio de Nueva York, los multimillonarios robos locales que han hecho cuando ocuparon puestos públicos". El Pulso (29/02/24)

Al parecer, Nasralla nunca se dio

cuenta que fue utilizado por el Partido Nacional, nunca se dio cuenta que muchos de los líderes del tripartidismo son corruptos y que el punto de convergencia para llegar a tal acuerdo fue la impunidad de los corruptos, aunque se asegure que no es así, y si no ¿por qué esperar siete meses para realizar la elección?

Nasralla anunció su retiro del BOC manifestando la creación de un nuevo movimiento de oposición "Los invito a mi movimiento sin las cúpulas tradicionales que empobrecen a honduras y tienen nexos con el narcotráfico, el lavado de activos y el

crimen organizado... y quieren continuar perjudicándonos sin darse cuenta de que el manipulador de Mel con este nuevo pacto de impunidad... aprovechándose de los pecados de las cúpulas de sus partidos opositores". El Pulso (29/02/24)

Otro de los desilusionados con el acuerdo fue el diputado por LIBRE, Jorge Cálix manifestó "Lo que dije es real, dije nombres y apellidos, dije números de expedientes, ¿qué hace un

imputado negociando la elección de un fiscal?... ¿no es incorrecto? ¿qué hay detrás de eso? ¿qué hay detrás del acuerdo político? LP (28/02/24)

El acuerdo alcanzado por los tres partidos mayoritarios dejó fisuras en los tres partidos, el que más perdió ha sido el Partido Salvador de Honduras (PSH), de Salvador Nasralla, ya que, en su desesperación por ser presidente del país, no escatima esfuerzo por establecer alianzas con quien sea, aunque después de que lo desilusionan despotrique con todo tipo de artillería. Otros que no apoyaron el acuerdo fueron; Jorge Cálix y dos de sus seguidores por el Partido LIBRE, Marlon Lara y Mauricio Villeda por el Partido Liberal y Jorge Zelaya por el partido Nacional. LP (28/02/24)

Parece que los requerimientos fiscales se han calmado desde el 28 de febrero, el pueblo debe exigir castigo para los corruptos, un movimiento de ino a la impunidad! Debe levantarse.



Honduras



EL ESTADO EN DEUDA CON MANUEL FLORES: iSEGUIMOS EXIGIENDO CÁRCEL PARA SUS ASESINOS!

Por Carlos M. Licona

Εl analfabetismo una consecuencia del subdesarrollo y de la pobreza en un país, de acuerdo con la UNESCO (2006), una nación es libre de analfabetismo cuando un 96% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir, considerando que en Honduras la tasa de analfabetismo según el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el 2022, era del 11.8 por ciento, el gobierno de la Presidente Xiomara Castro, ha tenido en bien plantearse como un objetivo primordial de su gobierno el erradicar el analfabetismo.

En Honduras, por su realidad topográfica y por su vocación agrícola principalmente en el Siglo XX, el analfabetismo fue utilizado por los diferentes gobiernos, ya fueran militares o civiles, para manipular y controlar a la población. El ejemplo más evidente fue el ofrecido por un testigo en el recién juicio contra Juan Orlando Hernández, según el testigo, el expresidente y ahora preso en New York por narcotraficante, le dijo a otro político, Leopoldo Crivelli "No creás vos, el indio es pendejo, con una carne y una cervecita y te dan el voto", EH (21/02/23)

Ese es el concepto que los políticos siempre han tenido del pueblo hondureño, pero, creer que solo una persona analfabeta actúa de esta forma es un error, esta realidad también se extiende a las organizaciones sindicales y gremiales, en que dirigentes abusan de la necesidad estomacal de una persona para comprar un voto con un plato de comida o con una cerveza. De hecho, es una práctica constante en cualquier organización, el abusar de las necesidades primarias de una persona para ser electo en un cargo determinado.

No basta con el nombre, falta mucho por hacer y no se ven atisbos de que lo quieran hacer

Se puede definir como un método el programa de alfabetización "Yo, sí puedo", este, fue creado por el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC) de Cuba en el año 2001. https://cpue.uv.mx/index.php/cpue/article/view/40/303

En Honduras, la implementación de este método cubano se bautizó con el nombre de "Programa de Alfabetización José Manuel Flores Arguijo", obviamente, utilizando el método cubano Yo, sí puedo, sin embargo, en un afán por olvidar la memoria histórica de nuestros mártires, la prensa mediática se limita a llamar al Programa de Alfabetización como "Yo, sí puedo".

Hasta ahora, ya se han declarado libres de analfabetismo varios municipios, al respecto, Romina Kasman, especialista en educación de la oficina regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), manifestó "Felicitamos al gobierno de la presidenta Xiomara Castro...por poner el derecho a la Educación en el centro de la priorización del desarrollo del país...". Poder Popular (14/12/23)

Si bien es cierto es obligación de cualquier gobierno velar por la educación y la salud del pueblo, es de reconocer el esfuerzo del actual gobierno junto a las autoridades en educación por el empeño en erradicar el analfabetismo en el 2024. Sin duda alguna que un ambicioso propósito al que se deben sumar todos los docentes. No obstante este acierto, en lo que respecta a educación el gobierno se encuentra en deuda, no basta con aumentos salariales para sacar a flote la educación, no basta con el nombre a un programa de alfabetización, Manuel Flores aspiró a una educación liberadora como lo planteaba Paulo Freire "Mi visión de la alfabetización va más allá del ba, be, bi, bo, bu. Porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado".

El gobierno de Xiomara Castro aún está a tiempo de avanzar mucho más en educación, con la alfabetización no basta si el hambre apremia, es decir, urge una educación que genere conciencia para que una persona no entregue su voto por un plato de comida o por una cerveza.

Con lo hecho hasta ahora no se refunda la educación, simplemente se repite lo mismo que los demás han hecho. Manuel Flores, se retuerce los huesos en su tumba, principalmente ahora, en que los seis colegios magisteriales han sido secuestrados por oportunistas que se arropan en el manto del Socialismo Democrático.

El asesinato de Manuel Flores debe ser esclarecido

José Manuel Flores Arquijo fue un docente asesinado el 23 de marzo de 2010 en el Instituto donde laboraba en la Colonia El Pedregal de la ciudad de Comayagüela. Por su militancia permanente 7 en organizaciones marxistas y su ardua labor orgánica como luchador social y gremial, el profesor Manuel Flores se convirtió en un mártir más de la lucha en resistencia contra el Golpe de Estado del 2009. Nunca se esclareció los motivos de su asesinato, prevaleciendo la narrativa de que lo mataron los mareros, sin embargo, no se descarta que los mareros de dicha colonia hayan ejecutado una orden política provenida desde organismos del Estado que en aquel momento ya tenían alianzas con los miembros del Clan Hernández.

La utilización de mareros para cometer crímenes políticos ha quedado en evidencia en el juicio en New York al establecerse una alianza entre estos y los Hernández. En su declaración, la testigo Andrea Santos, "que fue pareja de Alexander Mendoza, alias 'Porky", señalado por las autoridades estadounidenses como un líder de la pandilla Mara Salvatrucha en Honduras. En el interrogatorio, la testigo confirmó que escuchó grabaciones de llamadas entre Mendoza y dos de sus aliados interceptadas por las autoridades y en las que habrían mencionado a Hernández". CNN (29/02/24)

El magisterio y el pueblo deben exigir justicia para Manuel Flores y cárcel a los culpables.



Internacional

CRÍSIS EN HAITÍ: EL ABISMO SIN FONDO

Por Oliverio Mejía

Haití fue el primer país de América Latina en liberarse del colonialismo europeo, en 1804 de Francia y el segundo país en el continente después de Estados Unidos en hacerlo, conformando una nación de ex esclavos negros y mulatos.

El neocolonialismo

La exigencia de reparación de la exmetrópoli a modo de venganza, producto de la confiscación revolucionaria de plantaciones de los colonos esclavistas tras independencia la de Francia, obligó a Haití a endeudarse con diversas potencias imperialistas.

A eso sumó un modelo productivo basado en el latifundio y el trabajo semi forzado, creando una nueva clase de terratenientes negra y mulata.

A finales del siglo XIX se consolida Estados Unidos como potencia imperialista, garantizando un área de influencia en la región del Caribe y Centroamérica. A su vez, Haití y las demás naciones insulares del Mar Caribe se volvieron cotos para las inversiones de trasnacionales gringas en las ramas de plantaciones de frutas, extracción de minerales como bauxita y posteriormente turismo.

garantizó Estados Unidos presencia en las Antillas, fortaleciendo a los ejércitos en el control del Estado y la sociedad, bajo la égida de hombres fuertes, como fue la dinastía de los Duvalier en Haití, que gobernó buena parte del siglo XX. De hecho, EU invadió en 1915 tras una serie de protestas contra un gobierno dictatorial, que, si bien generó enfrentamientos contra las tropas de intervención gringas, éstas posteriormente a 1920 inician una serie de obras públicas que generan algún consenso en el país. La intervención estadounidense se mantendría hasta 1934, controlando de facto al país, hasta que el presidente Franklin Delano Roosevelt la consideró perjudicial para los intereses gringos.

En 1957 es impuesto Francois Duvalier, conocido como Papa Doc, nuevamente al amparo de los intereses gringos en el marco de la guerra fría y la histeria anticomunista. Éste junto



a su hijo Jean-Claude se caracterizó por liderar una de las dictaduras más sanguinarias de la región latinoamericana a partir del terror que causaba la policía secreta, los Tomtom Macuts, que mantuvo al pueblo haitiano bajo el control militar. Hasta que la situación fue tan intolerable que las masas populares se alzaron a mediados de los ochenta del siglo pasado contra el gobierno de Baby Doc en 1986.

Reacción democrática

El descontento de las masas haitianas y el derrocamiento de Baby Doc, como parte de una oleada en la subregión de Centroamérica y el Caribe, donde la lucha de clases estaba en ascenso, alertó a Washington.

Aplicando, a la par de promover, conflictos de baja intensidad, lo que Nahuel Moreno denominó reacción democrática, un intento de democratizar la sociedad, eliminar el control militar en sus elementos más visibles y reformar por arriba el régimen político por medio de democracias liberales. Esta estrategia tuvo el respaldo de

la ya malograda Unión Soviética, del estalinismo, la socialdemocracia y la colaboración del Partido Comunista Cubano y las direcciones guerrilleras en Centroamérica.

En ese sentido, Estados Unidos, como una forma de asegurar su control en la subregión, lanzó la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, un antecesor de los acuerdos de libre comercio,

> conformando el Sistema General de Preferencias, para que los productos de los países de la cuenca accedieran al mercado gringo, a cambio de bajar los aranceles en las economías centro-caribeñas y promover la industria no tradicional, entre ellas la maquila textilera, en estos países. Puerto Príncipe, Cap Haiti y otras ciudades sitio privilegiado fueron para esas inversiones que aprovechaban mano de obra barata y ventajas fiscales.

> Sin embargo, la estrategia de reacción democrática en Haití ha sido

un fracaso. En 1991, el exsacerdote católico Jean-Bertrand Aristide, con un programa democrático populista, gana las elecciones. Algunas de las medidas que impulsa tocan los intereses de la oligarquía. Ante eso, un golpe de estado con la venia gringa lo derroca, instalando una junta militar que es sacada por los mismos gringos a la fuerza en 1994.

Un Aristide más amaestrado vuelve a ser electo en 2001, pero nuevamente otro golpe de Estado por el ejército neoduvalierista lo derroca en 2006, y nuevamente una intervención militar, pero con el amparo de Naciones Unidas, conformada por EU, Canadá, Francia y los gobiernos burgueses progresistas de Argentina, Bolivia y Brasil denominada Minustah, interviene.

Esta intervención destruye al ejército y lo que parecía, ahora sí, la normalidad burguesa iba tomar forma, por medio de la hegemonía de una corriente política conservadora de ex duvalieristas a partir de 2011 con Michel Martelli en la presidencia, que nuevamente se viene abajo; eso tras las secuelas del sismo de 2010, así



Internacional



como el repudio a los abusos de las fuerzas de intervención de la ONU contra la población civil.

Esta corriente política aprovecha los flujos de recursos financieros procedentes EU, Canadá, Europa y el petróleo barato de Petrocaribe, pero la galopante corrupción no logra establecer ese intento de hegemonía antes mencionado, generando nuevamente la protesta social, a la que se suma el descontento hacia la Minustah, que se retiró del país sin lograr la estabilidad.

La crisis actual

Un reflejo de esta crisis fue el asesinato de Juvenal Moise quien llegó a la presidencia en 2019 por el partido Tet Kale, una expresión de estas elites neoduvalieristas, acusado de ser parte en la trama de corrupción de Petrocaribe.

La incapacidad de atender la emergencia por el Covid-19, generó nuevas protestas en febrero de 2021. La galopante inflación y la devaluación de la moneda, obligaron al gobierno a pedir un préstamo al FMI por 229 millones de dólares, que implicaba mayor control fiscal, pero que en los hechos significó recortes al gasto

público y aumentar las iniquidades en el país más pobre del hemisferio. El intento de Moise de mantenerse en el poder, pese haber terminado su periodo enfureció aún más a la población, agudizando las protestas en el primer semestre de 2021.

El asesinato de Moise el 07 de julio por un comando conformado por colombianos supuestamente vinculados a narcotraficantes haitianos, pero del que es señalado el entonces primer ministro Ariel Henry, y que asumió la presidencia, más otro sismo el 14 de agosto que dejo 2,228 muertos y 136,800 edificios resultaron dañados, abonan en la inestabilidad.

En 2023 otros actores como las pandillas aparecen, evidenciando el rompimiento del tejido social y el fracaso del Estado. Estas empiezan a asolar y a controlar despóticamente la vida social en los barrios de las principales ciudades. Conformadas por expolicías muchas veces, de hecho, los principales líderes, Jimmy "Barbecue" Chirizier y Guy Philippe, eran jefes policiales, estaban vinculados a Henry y presumiblemente en el asesinato de Moise; pero rompen la alianza con aquél.

En marzo escala la situación, cuando las pandillas unificadas tras Barbecue atacan y liberan los presos de la principal cárcel en la capital; a eso sumaba la escasez de alimentos que ha provocado nuevas protestas. De tal forma que, por presión Washington, Henry renuncia, prácticamente auedando acéfalo el gobierno. Reunidos en Kingston, Jamaica, con el respaldo de los países caribeños, Francia, México, Canadá y Brasil, buscan conformar un consejo de transición con distintas fracciones burguesas que no termina de cuaiar.

Eso va de la mano de la última resolución del Consejo de Seguridad de octubre de 2023, donde se forma una nueva misión de intervención en forma de contingente policial dirigido por Kenia, acompañado por los países caribeños y asesorado por Estados Unidos.

Cualquier forma de intervención extranjera es un factor de crisis y de rechazo en la población; las fracciones burguesas son incapaces de ponerse de acuerdo. Solo organismos conformados por consejos populares y organizaciones sociales, puede eliminar la presencia de las pandillas, monopolizando el control de las armas que estos tienen y estableciendo un gobierno revolucionario.

UNA HISTORIA DE OCUPACIONES Y DE INESTABILIDAD POLÍTICA

Por Maximiliano Fuentes

A mediados del siglo XVIII, el Haití colonial ocupado por Francia bajo un férreo y cruel sistema esclavista, contaba con una población de 300.000 esclavos y apenas 12.000 personas libres, blancas y mulatos principalmente. Bajo el yugo y la explotación de los franceses se da el largo proceso emancipador que tiene por protagonista a Francois Dominique Toussaint- Louverture, quien entre 1793 y 1802 dirige la revolución haitiana con sagacidad, enfrentando a españoles, ingleses y franceses, hasta su captura, destierro y muerte en Francia.

En1803, Jean Jacques Dessalines vence definitivamente a las tropas francesas en la batalla de Vertieres y en 1804 declara la independencia de Haití, proclamándose Emperador. En 1822, las tropas haitianas invadieron la

parte oriental de la isla de La Española – Republica Dominicana-, que recobraría su independencia en 1844. En los años posteriores, la gran inestabilidad política del país sirvió a Estados Unidos como pretexto para invadirlo en 1915 y ejercer así un control absoluto hasta 1934.

En la historia más reciente, en la segunda mitad del siglo XX, concretamente en el año de 1957 fue elegido como Presidente Francois Duvalier, conocido popularmente como "Papa Doc", que gobernó dictatorialmente con ayuda militar y financiera de Estados Unidos y que en 1964 se hizo proclamar presidente vitalicio. Su hijo Jean Claude Duvalier (Nené Doc) le sucedió en 1971.

En enero de 1986 una insurrección popular le obligó a exiliarse y el ejército se hizo con el control del poder, mediante la formación de un Consejo Nacional de Gobierno presidido por el general Henry Namphy.

En enero de 1988 ascendió a la Presidencia Leslie Francois Manigat, pero fue depuesto en julio del mismo año por Namphy, a quien derrocó Prosper Avril. Tras una presidencia provisional de Ertha Pascal Trouillot, depuesta por un golpe de Estado, Jean Bertrand Aristide fue presidente electo a partir de febrero de 1991, siendo también depuesto, tras una grave crisis interna en el año 2004, que incluvó violentos episodios, que culminaron con la ocupación de Haití por parte de los "Cascos Azules" de la ONU. Esta historia de convulsiones sociales y de inestabilidad política es la que ha determinado el bajo desarrollo social v la casi inexistencia del Estado haitiano. Sumado a esto, la explotación despiadada de sus recursos y de su mano de obra por parte de los grandes consorcios internacionales y de los Estados imperialistas.



30 DE MARZO DE 1881: INICIO DE LA ÚLTIMA GRAN REBELIÓN INDÍGENA EN MATAGALPA

Por Melchor Benavente

La declaración de la primera independencia, el 15 de septiembre de 1821, vino a trastocar el delicado equilibrio que se había establecido a lo largo del tiempo, entre las instituciones indígenas sometidas al dominio colonial, en la que los indígenas, aunque explotados y oprimidos, seres humanos sin derechos políticos, tenían cierto grado de autonomía: los ejidos, tierras comunales, cofradías, etc.,

Irónicamente, los criollos en el poder se dedicaron a desmantelar muchos de los derechos de los indígenas, especialmente relacionado con las tierras comunales. Por ello se produjeron levantamientos indígenas en 1824, 1827 y 1844. La última gran insurrección indígena se produjo en 1881, en Matagalpa.

Los 30 años de la primera Republica conservadora

Al finalizar la guerra centroamericana con la derrota militar y expulsión de los filibusteros de William Walker. en mayo de 1857, los conservadores granadinos tomaron el poder y edificaron un régimen político de partido hegemónico, conocido como los 30 años de la república conservadora.

La segunda mitad del siglo 19 fue de expansión del capitalismo mundial, y eso trajo cierta progreso y prosperidad económica a Centroamérica. Fue el periodo de consolidación de un capitalismo agrario, ya no en el cultivo y exportación de añil, sino basado en las exportaciones de café. A nivel político, fue el periodo de reformas liberales y de relativa consolidación de los Estados nacionales que surgieron de la desmembración de la República Federal en 1838.

El progresivo despojo de las comunidades indígenas

Para consolidarse y expandirse, este capitalismo agrario necesitaba absorber o destruir la propiedad comunal indígena. Las tierras de las comunidades indígenas, alrededor de los pueblos, eran apetecidas por los oligarcas. Pero, lo más importantes, fue la necesidad de mano de obra para las labores agrícola. Por eso, en un doble objetivo, la oligarquía necesitaba despojar o separar a los indígenas de sus tierras ancestrales.

En el siglo XIX, en Nicaragua y en toda Centroamérica, la población era extremadamente reducida en relación a la extensión territorial, todavía cubierta

por inmensos bosques húmedos.

Las tierras alrededor de los pueblos principales eran apetecidas, pero estaban en manos de las comunidades indígenas. Las tierras realengas, que pertenecieron a la corona o a la Iglesia Católica, así como las tierras baldías, eran un precioso botín

A pesar de la amarga experiencia de México en 1848, en relación a la colonización de Texas, que terminó siendo tomada por colonos anglosajones, y de la amarga experiencia vivida con los filibusteros de William Walker en 1854-1857, el Congreso de Nicaragua aprobó, en marzo de 1865, un decreto legislativo que otorgaba 120 manzanas de tierras en terrenos baldíos, "a cada familia de los inmigrantes de los EE. UU. o de cualquiera otra Nacionalidad, que lleguen a la República con objeto de

naturalizarse (...) Los que vengan con este designio disfrutarán en las tierras de ejidos y comunidades de los mismos derechos que los naturales del país; y serán exentos por diez años de cargas vecinales y servicio de las armas, salvo que sea para la defensa de la libertad y soberanía de la República". Entregaban tierras a los extranjeros, antes de entregárselas a los indios, quienes eran los verdaderos dueños.

Este fue uno de los primeros grandes ataques a los "ejidos y comunidades", que obviamente eran de propiedad colectiva indígena. No existen datos de este bondadoso proceso de promoción

de la colonización extranjera.

Debido a la falta de instrucción y pobreza general, y a la abundancia de tierras, las comunidades indígenas alquilaban o arrendaban una parte de las tierras a los colonos ladinos. Una costumbre que aun perdura en el norte de Nicaragua y en la costa caribe.

La Ley de Agricultura de 1862

En la segunda mitad del siglo XIX, el cultivo del añil fue sustituido progresivamente por el cultivo del café. En esa época no existían derechos laborales, las relaciones de los patronos con los mozos de las haciendas, estuvieron reguladas inicialmente por la Lev de Agricultura de 1862, que estableció la institución del "Juez de Agricultura", quienes tenían la facultad de resolver "(...) en todos los asuntos privativos de su ramo, de cualquier naturaleza que sean, procederán y fallarán a verdad sabida y buena fe guardada, procurando sobre todo hacer que se cumplan los contratos y convenios".

La principal misión de estos jueces era garantizar la sujeción de la mano de obra en las haciendas.

"(...) Todo el que se obligue a prestar algún servicio, reciba o no



FECHAS



adelanto, está obligado a cumplirlo en los mismos términos en que se ha comprometido, y será obligado a ello por el respectivo Juez de agricultura, quien le impondrá una multa de uno a diez pesos (...) El operario que se comprometiese para un corte de añil, no podrá salir de la hacienda hasta que se concluya la temporada; a no ser que se enferme gravemente él, su mujer, hijos o padres, o deje un sustituto buscado por él: en el caso contrario, además de la multa que por esta ley merezca por la falta a su compromiso, pagará en dinero o en trabajo, a su elección, los perjuicios que causare".

Los mozos de las haciendas, generalmente indios de las comunidades, estaban subordinados a la hacienda del patrón. No había libre contratación, ni libre movilidad de los mozos de las haciendas

La Ley Agraria de 1877

En Marzo de 1877, el Congreso aprobó una Ley Agraria sobre venta de terrenos baldíos, que ya no regulaba la relación de los mozos con los hacendados, sino que volvía a insistir en la venta de terrenos considerados baldíos y la desmembración de las tierras de las comunidades indígenas.

La nueva disposición legal reafirmaba el proceso de privatización de las tierras comunales, pero ya no solo a los arrendatarios o poseedores, sino de manera general cualquiera podía participar en la licitación, por medio de una "denuncia" o petición.

"La venta de los terrenos baldíos se hará por licitación, mediante denuncia, ante el Subdelegado de Hacienda del departamento a que pertenezca el terreno, con citación fiscal, en la cual debe expresarse la ubicación y rumbos de los linderos del terreno (...) Todo individuo sin excepción alguna, nicaragüense o extranjero, puede denunciar y comprar terrenos baldíos en la República, de conformidad con la presente ley".

Aunque no menciona a las comunidades indígenas por su nombre, esta ley contemplaba que "Todo propietario que tenga tierras en comunión y pidiese la división de ellas, tiene derecho para obligar a sus

condueños a que presten su anuencia y satisfagan proporcionalmente los costos que se impendan".

Aquí puede observarse la clara intención de obligar a la desmembración y venta forzosa de tierras de las comunidades.

El Decreto del 17 de mayo de 1877

El primer gran golpe contra las tierras comunales ocurrió el 17 de mayo de 1877, cuando el Congreso aprobó un decreto sobre la venta de tierras de los ejidos.

"Art. 1.- Los poseedores o arrendatarios de terrenos de ejidos comunes y de comunidades de indígenas, que los hubieren acostado y cultivado, poseyéndolos por mas de un año, tendrán derecho a que se les dé en propiedad la parte en que hubieren verificado dicho cultivo, pagando por cada manzana no menos de dos ni mas de cinco pesos. Este precio se fijará por la Municipalidad respectiva, oyendo el dictamen de dos peritos valuadores del terreno".

Este decreto legislativo no se limitaba a convertir en propietarios a los arrendadores o poseedores, sino que al mismo tiempo promovió la privatización de los ejidos y tierras comunales, por medio de las alcaldías. El objetivo era crear nuevos pequeños y medianos propietarios, desmembrando las tierras comunales.

"Art. 2.- Los demás terrenos de ejidos, comunes o de comunidades de indígenas, que no estén comprendidos en el anterior art., serán puestos a la venta en licitación entre los vecinos o miembros de comunidad, por lotes que no excedan de diez manzanas en los terrenos de agricultura y de cien en los de crianza de ganado, siendo la base de la licitación de cien centavos por cada manzana de terreno para la agricultura i de sesenta para la crianza de ganado".

La "licitación" permitía que cualquiera solicitara la venta de las tierras, fuesen vecinos o no. Las alcaldías se convirtieron en apetecidos centros de poder, que redistribuían las tierras. El despojo de las tierras comunales adquirido la forma de una

privatización.

La Ley de Agricultura de 1881

El 4 de marzo de 1881, el Congreso aprobó una nueva Ley de Agricultura, que ya no enfatizaba en la venta de tierras baldías o comunales, sino que retomaba el espíritu regulador de las relaciones en las haciendas, pero también otorgaba nuevas funciones a los Jueces de Agricultura.

Una de ellas era otorgar la "solvencia", reafirmando la relación servil de los mozos de las haciendas. "El dueño de hacienda o labores, o sus administradores, no admitirán en sus trabajos a operarios é jornaleros, sin que éstos presenten la boleta de solvencia librada por su patrón o Juez de agricultura, y los que los admitan sin esta formalidad, perderán el adelanto que hicieren, a beneficio del fondo de propios respectivo, y a más de esto sufrirán una multa de cinco pesos, si se justifica que estaban comprometidos con otro patrón.

Todo dueño de hacienda o trabajo tiene obligación de dar a los operarios que ocupe, cuando éstos hayan concluido en su compromiso, la boleta de solvencia; y si se negase, tiene derecho el operario de ocurrir al Juez de agricultura para que ante éste se practique la liquidación. (..) El que a sabiendas tomase a su Servicio a algún individuo que estuviese comprometido con otro, será castigado con una multa de cinco a quince pesos, además de satisfacer los daños y perjuicios."

El Decreto del 5 de marzo de 1881

Al día siguiente, 5 de marzo de 1881, el Congreso aprobó una nueva disposición para la libre compra de las tierras de los ejidos y comunidades indígenas. "Art. 1.- Los poseedores o arrendatarios de terrenos de ejidos, que los tengan acotados o cultivados, tendrán derecho a que la respectiva Municipalidad les dé en venta la propiedad de ellos, pagando no menos de cincuenta centavos por cada manzana".

A diferencia de las leyes anteriores, que condicionaban la venta al alquiler o posesión de las tierras, estableció: "Los





terrenos ejidales que no estuviesen acotados, ni cultivados, se mandarán vender por la respectiva Municipalidad, en licitación."

En relación a los terrenos de las comunidades indígenas, ordenó que: "Los terrenos de comunidades de indígenas se distribuirán, en lotes proporcionales, a los individuos o familias que las componen; dejando siempre una parte de dichos terrenos, para venderse a beneficio de la instrucción primaria de los miembros de la misma Comunidad".

De esta manera, se legalizó la fragmentación de las tierras de las comunidades indígenas, y se utilizó el pretexto de fortalecer la educación primaria, para justificar la venta parcial de dichas tierras.

Las causas de la rebelión indígena de 1881

Como se ha demostrado, en las dos décadas posteriores a la expulsión de los filibusteros, se produjo una progresiva y sistemática apropiación de las tierras ejidales y de las comunidades indígenas, especialmente en el norte de Nicaragua, donde los indígenas habían conservado cierta estructura comunal, incluso el idioma náhuatl.

En 1881 era Prefecto o Alcalde de Matagalpa, el señor Gregorio Cuadra. El padre Rafel Perez explica en una carta, la situación creada por la administración del Prefecto Cuadra. "(...) el nuevo Prefecto comenzó a poner en práctica, con grande actividad y exigencias, medidas delicadísimas y muy en oposición con las habitudes de los indios (...) tales fueron el empadronamiento de las familias. . . seguía el empadronamiento militar, la estadística de las escuelas, la estadística rural, según la cual todos tenían que declarar, bajo juramento, los bienes inmuebles que poseían... añádase a esto la ejecución de una ley dada anteriormente la cual mandaba vender a particulares las tierras en común que poseían los indios: dióse otra que prohibía la elaboración de la chicha que se perseguiría como el contrabando del aguardiente; y finalmente otra sobre el destazar de las reses.. ,"

El padre Perez se refiere, sin lugar a

dudas, a los decretos del 17 de mayo de 1877 y del 5 de marzo de 1881. Era un ataque brutal contra las propiedades y tradiciones indígenas.

Además de los factores mencionados por el Padre Perez, los indígenas también fueron sometidos a trabajos forzados en la construcción de la casa del Cabildo y el establecimiento de la línea de telégrafo Managua-Matagalpa. Los jesuitas, que habían sido expulsados de Guatemala en 1871, usaban gratuita mano de obra indígena para construir la Catedral.

En una carta de los indios dirigida al padre Alejandro Cáceres, ellos expresaban su malestar:

"el trabajo del templo es de balde (gratuito) también, pero eso ha sido una avenencia de nuestro pueblo (...)", pero al mismo tiempo protestaban porque "(...) el trabajo al Camino, el trabajo del Cabildo, el trabajo de los puentes es de balde y en El Camposanto de balde". Aclaraban que al Gobierno "no le damos un sólo Hombre para que vallan a trabajar de balde, el que con su gusto quiere ir aganar su plata que vaya nosotros estamos satisfechos que el Gobierno está pagando a nueve reales el día a cada hombre (no indígena) y hoy que causa hay para que nos hagan trabajar de balde etc."

Aunque el gobierno del presidente Zavala echó la culpa de la rebelión indígena a los jesuitas, en realidad ellos alertaron al prefecto Cuadra, sobre los preparativos de la insurrección.

El febrero 12 de 1881, el Presbítero Tomás Matus, publicó en el periódico El Porvenir de Nicaragua una "Advertencia al Gobierno y al Partido Conservador sobre la situación presente de Matagalpa", en la que se explicaba la tensa situación que se vivía con los indígenas. El Vicario de Matagalpa lo obligó a renunciar, siendo sustituido por el Padre Ramon Pineda.

30 de marzo: estalla la primera rebelión

El 30 de marzo, se inició el ataque indígena contra la ciudad de matagalpa. Alrededor de 1000 indios, armados de Tafiste y Fisga (arco y flecha) algunas escopetas, machetes y algunos fusiles de chispa. Las mujeres iban armadas

con masas de chile para untar a los enemigos.

indígenas tenían Los armas rudimentarias pero una estructura militar. Había rangos: Sargento, Teniente y Capitán. Era una estructura similar al contingente de indios flecheros de Matagalpa que combatieron en la batalla de San Jacinto, el 14 de septiembre de 1856, y que contribuyó decisivamente a la primera victoria militar sobre los filibusteros

El mismo día de la insurrección, el padre Cáceres ofreció sus servicios para mediar, pero la oferta fue rechazada por el Prefecto Cuadra. Según el padre Cáceres, "A la mañana siguiente llegó de Jinotega un refuerzo de 30 hombres montados, más tarde otros grupos de Sébaco, Terrabona y Metapa: los Chontales enviaron también algunas compañías a los pueblos limítrofes y con estos auxilios se fue calmando, aunque no del todo, la natural inquietud y desconfianza (...) Mientras tanto nada se sabía de cierto sobre el paradero y los propósitos de los indios insurrectos: la última noticia era que se hallaba una partida muy considerable en Huanuca, cañada muy cercana a la población, y que venía capitaneada por Vicente García y José María Castro, los más hostiles a los PP. y los que, como apuntamos arriba, habían prometido comenzar por ellos sus venganzas (...)".

Los esfuerzos por conciliar

Al tercer día, el prefecto Cuadra le pidió al padre Cáceres que enviase una carta a los indígenas para sondear sus posiciones. Como no había un mando unificado, los distintos capitanes no se pusieron de acuerdo en relación a la repuesta.

El presidente Zavala mando un refuerzo de 50 hombres armados a Matagalpa, a reforzar la plaza. Dada la gravedad y masividad de la rebelión, las instrucciones del gobierno fue que se agotasen las negociaciones antes de usar la fuerza.

Había pasado una semana y no había repuesta de los indios, entonces el prefecto Cuadra se presentó en la residencia de los jesuitas y les solicitó que mediasen con los indios, para evitar un mayor derramamiento de



FECHAS



sangre. Los jesuitas solicitaron la presencia de un delegado de confianza del Prefecto, que fuese fiel testigo de lo que podría ocurrir, y que se presentase por escrito las garantías que podrían ofrecer a los insurrectos. Los indios estaban desconfiados y se negaban a acercarse a la población por el temor de ser capturados y fusilados.

El padre Alejandro Cáceres fue solo al encuentro con los lideres indígenas. Los capitanes indígenas que llegaron a la reunión, mostraron un excesivo respeto al padre Cáceres, pero a reglón seguido expresaron su malestar por el mal trato de las autoridades hacia los indígenas. No hubo acuerdo, los jesuitas regresaron a Matagalpa e informaron al prefecto Cuadra.

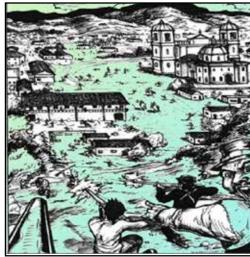
Tres días después, llegó la repuesta prometida por los indios. Estas fueron las condiciones para regresar a sus hogares: ellos dijeron que no tenían armas del gobierno, y que las suyas no las entregarían, que el Prefecto Cuadra retirara las tropas del gobierno, y que todos olvidarían lo que había pasado,

El 11 de abril de 1881, el Ministro de la Guerra, Coronel Joaquín Elizondo fue enviado a Matagalpa con el objetivo de "contribuir de una manera eficaz a remover las causas que pudieran dar lugar a un nuevo levantamiento de aquellos indígenas"

En mayo, el Coronel Elizondo informó al presidente Zavala que "(...) Las comisiones que salieron al cumplirse el plazo fijado no tuvieron que hacer uso de la fuerza, v su única tarea consistió en restablecer la confianza entre los indígenas, que huían de sus chozas al aproximarse las fuerzas. Poco á poco ha ido mejorando esta situación, y al presente la mayor parte de las Cañadas tiene sus habituales pobladores. Si aún hay considerable número de indígenas que vagan en los campos, esto no reconoce otra causa que las intrigas de los Jefes de la sedición que, temerosos del castigo á que se han hecho acreedores, mantienen la intranquilidad entre los sencillos indígenas, víctimas de su credulidad y de su ignorancia. Es de esperarse que dentro de algún tiempo, y mediante una administración atinada desaparecerán hasta los más leves asomos de inquietud en esa casta

desgraciada (...)"

A pesar que los jesuitas habían informado a las autoridades sobre una posible rebelión indígena, en su informe el coronel Elizondo, concluyó lo siguiente: "(...) la existencia de los padres de la Compañía de Jesús en el departamento de Matagalpa fue uno de los motivos que ocasionaron la rebelión. En efecto, habiendo adquirido allí la Compañía una influencia casi absoluta, especialmente sobre la casta indígena, y pasando las autoridades principales de Matagalpa por desafectas a los



Jesuitas, esto les acarreó la aversión y el odio de los indios. En tal situación, habiendo ocurrido el cambio de Cura de dicha ciudad, se hizo creer a los mismos indios, para levantarlos, que no solo se trataba de este cambio, sino también de la expulsión de los Jesuitas. Además, los indios se quejan de ciertos trabajos vecinales a que los obligan, y ejercieron grande influencia sobre ellos, inteligencias erróneas sobre algunas disposiciones generales, como la estadística rural y el censo".

El informe del Coronel Elizondo reconoce las contradicciones entre el Prefecto Cuadra y los jesuitas, los trabajos forzados a que eran sometidos los indígenas, pero aporta un hecho que ha pasado desapercibido por los historiadores: que los indios también se rebelaron en protesta porque supuestamente los jesuitas iban a ser expulsados del país. Al terminar la primera rebelión fue lo que ocurrió. El 4 de mayo, los jesuitas fueron reconcentrados en Granada, y

posteriormente expulsados del país.

5 de agosto de 1881: inicia la segunda rebelión

No hay datos oficiales sobre la cantidad de muertos y herido por los combates durante la primera y corta rebelión. Las causas del levantamiento indígena no fueron resueltas, lo que hubo fue un impasse y un conjunto de maniobras del gobierno y del Prefecto Cuadra.

En esta ocasión, alertados por la información que obtenían, el Ejercito concentro tropas en el departamento de Matagalpa.

Entre el 5 al 10 de agosto de 1881 se produjo un segundo levantamiento, que en realidad era una continuación del primero. En esta ocasión, entre 5000 y 7000 indígenas atacaron la ciudad de matagalpa. Previamente, cortaron las líneas del telégrafo para impedir refuerzos desde Managua. La insurrección fue encabezada por Lorenzo Pérez, Hipólito López, Secundino Polanco, José Manuel Hernández, Pantaleón Guido, Eduardo López, Hilario Sevilla y Carlos Mendoza.

Las tropas indígenas, descalzas y mal armadas, entraron por el lado Sur de la ciudad de Matagalpa y establecieron su Cuartel General en la Iglesia de Laborío, actual Iglesia de "San José". Bloquearon todas las entradas al pueblo, y bordearon los cerros de El Calvario y el Apante.

Se calcula que en una semana de combates unos 400 indios fueron muertos. Los combates terminaron el 10 de agosto en la ciudad, pero el Ejercito continuó la represión en las montañas en los meses de septiembre y diciembre. Se calcula en varios miles la cantidad de indios fusilados.

La resistencia dio lugar a una guerra de guerrillas que fue desapareciendo con el tiempo. Los indígenas fueron derrotados militarmente, y sobre sus cadáveres floreció la caficultura en los departamentos de Matagalpa y Jinotega. La lengua náhuatl dejó de hablarse, las tierras de las comunidades indígenas fueron depredadas y reducidas.

EL SALVADOR

Contraction of the same of the

¿RECOMPOSICIÓN CON LOS FRACASADOS DE LA "IZQUIERDA" REFORMISTA O RETOMAR EL CAMINO REVOLUCIONARIO?

Por: Alberto Castro

Las elecciones del 2024 ya pasaron a los registros históricos, cuyos resultados en general no fueron ninguna sorpresa, en lo que respecta a la elección de diputados para Asamblea Legislativa (AL), resalta el desplomo definitivo del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), a su vez la consolidación de Nuevas Ideas (NI), como el partido mayoritario que por sí mismo hace mayoría absoluta. La bancada cyan es la pieza fundamental para la continuidad

de este provecto dictatorial, ya que permitirá el maquillaje de la democracia ahora burguesa erosionada, por eso la función parlamentaria al bukelismo no le es necesaria sino útil en este momento, caso contrario puede recurrir en cuanto le plazca a su aparato militar. Ahora bien, de cara al futuro inmediato no se visualiza la recomposición de la izquierda, tras la debacle del FMLN no faltarán

quienes quieran ocupar el espacio dejado por este partido dentro del sistema democrático burgués.

¿El partido de izquierda adecuado al interés de quién?

Antes de las autoproclamaciones, iniciativas y propuestas de todo tipo, es importante esclarecer sobre la recomposición esta de la que se ya se habla, porque definitivamente muchas personas llegaron al convencimiento de la inviabilidad del FMLN como vehículo electoral, en este sentido considerar el reemplazo del vacío dejado por el FMLN, pone como medular de inicio, concretamente la proposición de organizar de manera llana y simple otra

alternativa electoral, la cual debe ser democrática y light; la izquierda dócil que el bukelismo y la oligarquía esperan y que probablemente permitan como válvula de escape. Dicho lo anterior, tenemos por resolver un problema actual que se antepone a toda iniciativa, intención o propuesta organizativa, esto tiene que ver con la desarticulación que tienen en cuanto a organización los movimientos populares, así como el movimiento sindical.

En cuanto a los movimientos populares, la enorme influencia de las ONG tiene aminorado cualquier indicio de potencial de lucha clasista,

AMENTO LA SANGRE EL DINERO DEL HOSPITAL +
COORRUPTOS FARSA

CORRUPTOS FARSA

CONTRUPTOS FARSA

CONTRUP

se imponen agendas desmovilizadoras internacionales. En lo que respecta a los sindicatos todo se reduce a la corriente sindical gubernamental que se convierte en una policía patronal que actúa según directrices, sindicatos independientes, sus dirigentes con dignidad aún resisten, necesitamos ir más allá de este fraccionamiento, para superar el control que desde el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), se tiene sobre la organización de clase trabajadora, deben organizarse espacios diferentes como lo pueden ser asambleas, comités, etc,. Plantear organizar otro partido de izquierda pasa por considerar aspectos como la

base social sobre la cual se habrá de desarrollar, sino hay condiciones entre los movimientos populares y tampoco entre sindicatos, entonces a este tipo de partido no le queda más que el impulso de plataformas electorales pragmáticas., la esencia de un partido electoral cualquiera.

Partido revolucionario y organización popular

Si el problema fuera solo electoral, entonces bastaría con reagrupar lo que queda del FMLN dentro de un espacio amplio y democrático, donde además converjan diversas fuerzas cobijadas

> por una misma identidad política, para aprovechar esos pequeños espacios participación la próxima coyuntura electoral, o lo que es lo mismo tomar el papel que el bukelismo puede otorgar para evitar que el descontento desemboque popular eventualmente en un clima insurreccional. entonces acá es donde tiene cabida la izquierda electorera, para esto ya sobra quienes

soliciten la oportunidad de serlo, lo cual obtendrán siempre y cuando gocen de su venia.

Construir o fortalecer un partido revolucionario es algo diferente, está demás decir lo complejo que esto es bajo las condiciones actuales, sin embargo es una tarea por resolver en el futuro inmediato, no sin antes solventar algo con lo que debe compaginar, como lo es la reconstrucción del poder popular. Quienes entendemos que la insurrección va más allá de un precepto electoral, debemos abocarnos en nuestros propios espacios, con independencia y unidad de clase.



GUATEMALA



LA CONTRAOFENSIVA JUDICIAL CONTRA LA RESISTENCIA EN LA USAC

Por Marcos Galicia

La huelga de dolores de la USAC, en su 126 aniversario, reaparece en las calles de la capital. En medio de acciones violentas dentro y fuera del campus y en medio de persecución política, intentos de golpes de Estado, censura y controversia. Pero para

narrar la situación actual de la Universidad de San Carlos de Guatemala es (USAC), necesario comenzar contando la historia de quiénes han sido criminalizados criminalizadas injustamente por exigir un gobierno universitario más democrático y libre de mafias.

En otras ocasiones hemos narrado cómo el Consejo Superior Universitario (CSU) comenzó una persecución política en contra de

quienes se manifestaron en contra del fraude electoral en el que Walter Mazariegos Biolis fue impuesto -violando la autonomía universitariacomo rector de dicha casa de estudios, en complicidad con el gobierno del expresidente Alejandro Giammattei. Recientemente, ese mismo CSU emitió una serie de sanciones en contra de 73 personas estudiantes, trabajadores y docentes de la USAC.

Estas sanciones podrían eventualmente desembocar en la expulsión de las y los estudiantes criminalizados, el despido de las y los trabajadores y docentes y la persecución penal hacia la oposición con el fin de instaurar un régimen totalitario dentro de la USAC. Paralelo a esto, se reactivan nuevamente las alarmas de un golpe de Estado que se había desacelerado. Nuevamente Consuelo Porras al mando del Ministerio Público (MP) y su fiscal Rafael Curruchiche, emprenden una

serie de medidas legales para anular las elecciones generales del año pasado y con eso invalidar la presidencia de Bernardo Arévalo y Karin Herrera y terminar de destruir a su bancada en el Congreso.

La situación es grave, pues vemos que la Organización de los Estados Americanos (OEA) podría intervenir nuevamente y también hubo una visita



de alto nivel por parte de Guatemala hacia el gobierno de los Estados Unidos, en donde el presidente Joe Biden respaldó al actual gobierno en la lucha contra la corrupción, en medio de otros intentos de golpe de Estado. Los nuevos intentos de boicotear al gobierno actual provienen del sistema de justicia y el MP en donde buscaban reactivar los antejuicios contra el binomio presidencial.

Nuevamente entra la USAC en la trama del golpe de Estado, porque es a través del caso "Toma USAC: Botín Político" que se busca encarcelar al binomio y a algunos de sus diputados con el fin de reinstaurar al régimen anterior y detener la lucha contra la corrupción. La situación para las y los estudiantes que fueron sancionados tampoco es alentadora, puesto que la Procuraduría de los Derechos Humanos ha fallado en brindar protección y garantizar sus derechos como

estudiantes y personal de la USAC.

Y, por si fuera poco, nuevamente atestiguamos cómo los grupos de "encapuchados" que participan de la Huelga de Dolores protagonizaron una batalla campal entre los grupos de la Facultad de Derecho, Ingeniería y de otros bloques. Mientras un grupo de valientes estudiantes, catedráticos y sindicalistas enfrentan una persecución

ilegal e injusta, un pequeño grupo de encapuchados salen a desfilar -muchos en estado de ebriedadmostrando sin tapujos las latas de cerveza en mano.

Los intentos de golpe de Estado continuarán y no se detendrán hasta que expulsemos a Consuelo Porras y su camarilla del MP; si el régimen de Walter Mazariegos logra expulsar a la digna

resistencia continuará la persecución y la censura dentro de la USAC. ¿En qué parte de la Historia nos abandonaron aquellos huelgueros que tenían consciencia y denunciaban las injusticias con coherencia?

El tiempo corre en nuestra contra. Se avecinan las elecciones en Estados Unidos con un Donald Trump que regresa fortalecido y con posibilidades de ganar nuevamente la presidencia frente a un desgastado Joe Biden, a quien sus incursiones bélicas en Ucrania e Israel le están pasando factura. Eventualmente el gobierno de Semilla se acoplará al status quo, si no es que son retirados antes, y la persecución política en Guatemala podría llegar a compararse con lo que sucede actualmente en Nicaragua, Recuperar la USAC es clave para prevenir un mal mayor para el país y la región.

Costa Rica

EL DEBATE SOBRE LA APRECIACIÓN DEL COLÓN

Por José René Tamariz

Desde hace varios meses se está produciendo un intenso debate sobre la fuerte apreciación del colón costarricense y, por ende, de la depreciación del dólar. Alrededor de ese tema escriben diferentes economistas, periodistas, cámaras empresariales, funcionarios del gobierno, medios de comunicación y diversos sectores sociales. La baja del dólar respecto al colón ha sido sistemática en los últimos años, se produce casi a diario. Por ejemplo, de treinta días tomados

desde el 18 de diciembre del año 2023 al 31 de enero de 2024 se produjeron 23 depreciaciones del dólar y solamente 7 alzas muy leves. Por otra parte, entre el mes de junio y julio del año 2022 el precio del dólar rondaba los 700 colones. Por ejemplo, el 21 de junio de 2022 el precio del dólar frente al colón fue de \$\pi696,76\$ mientras que al momento de escribir este artículo la compra y venta del dólar en la plataforma de Mercado de Monedas Extranjeras (MONEX) fue de

₡499.42 y ₡505.68. En las ventanillas de los bancos comerciales esos precios son más bajos los de compra y más alto los de venta.

Las Causas de la Apreciación-Depreciación del colón-dólar

Alrededor de las causas de este fenómeno de la tasa cambiaria nominal existen distintas explicaciones. Al respecto, el presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR), Roger Madrigal, sostiene que "El valor que tiene (el dólar) es un valor de mercado (...), sería peligroso que yo tenga una idea particular de cuál debería ser el tipo de cambio y trate de inducirlo. Para la sociedad de un país de libertades civiles, sería peligroso que nosotros como empleados públicos tuviéramos el poder de girar un precio tan importante y por eso se lo tiramos al mercado". (El Financiero 1 de febrero de 2024: Presentación del Informe de Política Monetaria del 31 de enero de 2024). En

otra parte de esa presentación el jerarca del BCCR planteó que ese fenómeno cambiario "Es la consecuencia de un modelo que ha sido muy exitoso para la sociedad en los últimos 35 años, que es que los costarricenses decidieron vincularse comercialmente al resto del mundo por las ventajas de tener una demanda mayor que simplemente la demanda interna. El país ha sido muy exitoso y eso lo que trae es que hay una sobreoferta de divisas". (Ídem).

En síntesis, las autoridades del BCCR plantean que el precio actual del dólar y la apreciación del colón es debido a la ley de la oferta y demanda



del mercado. Que actualmente existe una "sobreoferta" de la moneda extranjera, producto del modelo económico (apertura y promoción de las exportaciones y servicios): mayor crecimiento de las exportaciones, recuperación de la industria del turismo receptivo y la inversión directa. Asimismo, se han incrementado las Reservas Monetarias Internacionales (RIM) hasta \$14.000 mil millones.

Algunos economistas plantean que la política cambiaria del BCCR tiene un "sesgo hacia la apreciación" del colón. El economista, Norberto Zúñiga Fallas, sostiene que "La gran apreciación experimentada en un corto período y la pasividad del BCCR, sugieren, en principio, un sesgo a favor de ese comportamiento. En efecto, no ha habido preocupación por adoptar políticas para enfrentar esta situación, como si se hizo cuando el tipo de cambio está depreciándose aceleradamente. Sus intervenciones MONEX en evidencian diferentes comportamientos cuando es deficitario y hay presiones al alza. Su agresiva política monetaria de 0,75% a 9% en 10 meses y hasta con ajustes de 2%. Aún ahora mantiene una política restrictiva, a pesar de que la inflación es negativa por 8 meses consecutivos, continuará por varios más, y alcanzará el rango hasta el último trimestre del año". (crhoy.com: 22 de febrero de 2024). Este y otros economistas señalan que como una de las causas de la apreciación del colón "el alto endeudamiento externo del gobierno, como una de las principales causas del superávit de divisas" y el movimiento de capital privados. Otros

economistas señalan que el BCCR no modifica su política monetaria por temor a que esto afecte la inflación y es por eso que "Con tal de tener la inflación baja escoge un tipo bajo". (Daniel Ortiz. director Consejeros Económicos y Financieros CEPSA).

Presiones de las Cámaras Empresariales y Consecuencias de la Apreciación del Colón

Diversas cámaras empresariales han venido reuniéndose y exigiendo al BCCR que cambie su política monetaria porque, según ellas, está perjudicando gravemente sus sectores productivos y de servicios. Hace dos meses "Doce cámaras empresariales enviaron un comunicado de prensa conjunto solicitando la intervención del Banco Central de Costa Rica (BCCR) ante la caída del tipo de cambio del colón respecto al dólar estadounidense, que actualmente se encuentra en un valor no visto desde enero de 2014, situación que señalaron "está desangrando al sector productivo del país y sus posibilidades de crecimiento". (Delfino, 18 de enero de 2024).

Por otro lado, esas cámaras señalan que la baja del tipo de cambio "amenaza la competitividad del sector productivo costarricense y pone en riesgo la supervivencia financiera de las empresas exportadoras de bienes y servicios, así como el sector turismo, que ya representa el 47% del PIB



Costa Rica



nacional". (Ídem). Esas doce cámaras le proponen al BCCR "una intervención en el mercado cambiario para frenar la caída del dólar" y "reducir en al menor un 0,75% la Tasa de Política Monetaria (TPM) como señal de equilibrio hacia los mercados". La única cámara empresarial que no firma esa solicitud al BCCR es la cámara de comercio.

Entre las consecuencias que señalan cámaras empresariales y economistas burgueses de la apreciación del colón se encuentran, entre otras, la disminución del empleo en zonas francas, pérdida de empleo en servicios, disminución de los salarios que se pagan en dólares, reducción de ganancias, problemas en la competitividad y desempleo en algunas actividades económicas.

La Posición del Gobierno de Chaves

El primer vicepresidente de la República, Stephan Brunner, declaró recientemente que "Probablemente algunas empresas, que solamente son rentables o viables debido a un tipo de cambio muy depreciado, van a tener que reconsiderar esa intención de exportar si ya, a este tipo de cambio, no fueran rentables". (La Nación, 12 de marzo de 2024). En otras declaraciones polémicas el vicepresidente Brunner respecto al tipo de cambio señaló que "No se vale que cada vez que ellos tengan problemas, estén solicitando que se suba o que se baje (...) En 2020 el tipo de cambio estuvo muy alto y en ese momento los empresarios no le pidieron al Banco Central para que el dólar bajara. Ellos estuvieron alrededor de 2 años 8 meses, un tipo de cambio muy superior al del equilibrio de mediano plazo y ahí no se quejaron ni pidieron que el Banco Central rectificara hacia abajo. Exigir que el tipo de cambio tiene que estar alto para ellos ser rentables, esa no es la forma de pedir ayuda". (La República, 18 de marzo de 2024).

Asimismo, Brunner dijo que los empresarios "... debieron haber hecho reservas. Sabían que eso no era un tipo de cambio de mediano ni de largo plazo; fueron, por así decirlo, los años de vacas gordas. Ahora, vienen los años de las vacas flacas y, entonces, empiezan a exigir que se corrija una variable de política que no es la adecuada". (La Nación, 18 de marzo de 2024).

Ganadores y Perdedores

En los procesos de apreciación y depreciación del colón frente al dólar siempre ha habido perdedores y ganadores. Cuando el colón se aprecia, tal como ocurre actualmente, pierden los sectores productivos exportadores, el de servicio como el turismo y otros, mientras que ganan los sectores comerciales ligados a la importación de bienes de distintos tipos. Si el colón se deprecia, como ha sucedido en otras ocasiones, señalado al inicio, salen ganando los sectores que ahora pierden y los importadores son los perdedores.

Existen algunos sectores de clases medias que, en ambos casos, pueden ganar o perder, si tienen sus créditos en dólares o bien si ganan sus salarios en dólares. Sin embargo, en cualquiera de los dos escenarios, la mayoría de los trabajadores y de sectores populares siempre salen perdiendo, ya que si el colón se deprecia los bienes de consumo y servicios básicos suben aceleradamente de precios, mientras que si el colón se aprecia los precios de los productos de consumo y servicios, no bajan en la proporción de dicha apreciación o ni siguiera bajan nada. En cierto modo, se aplican la denominada "inelasticidad de los precios" en relación, en este caso, con la mercancía de la moneda.

En este debate es importante determinar en que lado se ubica el gobierno, ya que no es imparcial en dicho proceso. El sector económico burgués que ha potenciado y al cual está ligado Rodrigo Chaves es el importador, tal es el caso del sector importador de arroz. Por ejemplo "La reducción de los aranceles del 31%, decretada como parte de la Ruta del Arroz, libró a los importadores de arroz pilado y en granza de pagar ₡20 mil millones al fisco (\$39 millones al tipo de cambio actual), estima la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz) con base en los registros de importación oficial". (Semanario Universidad, Semana del 6 al 12 de marzo de 2024).

Por otra parte, el gobierno de Chaves se ha beneficiado con la apreciación del colón en cuanto al pago de la deuda externa, ya que ha tenido o tendrá que desembolsar una menor cantidad de colones para pagar dicha deuda e intereses. El gobierno busca de forma acelerada disminuir la deuda, ya sea externa e interna en dólares, para flexibilizar la regla fiscal de cara a las elecciones nacionales del año 2026 y poder, en el año electoral, realizar diversos paquetes de ayuda social y, de esa forma, aumentar el clientelismo electoral para gane las elecciones el candidato que nombre él para representarlo, así como a sus diputados.

Ni con la Apreciación Ni con la Depreciación: iLuchemos Por Un Aumento Real de los Salarios!

En este debate inter burgués sobre la apreciación y depreciación del colón frente al dólar, los marxistas revolucionarios no nos ubicamos en ninguno de los dos sectores burgueses, ya sean los ganadores o perdedores. De otro lado, el supuesto denominado "equilibrio" del tipo de cambio es una falacia, ya que cada bando burgués y sus diversos acólitos busca su propio "punto de equilibrio" para ganar y aumentar sus ganancias que, constituye el motor de los negocios de los capitalistas. En este pleito entre facciones de capitalistas, los revolucionarios socialistas no estamos con ninguno de ellos.

Nuestra posición política es clara: Ni con la apreciación-deflación, ni con depreciación-inflación, ya que ambas políticas son las caras de una misma moneda o los extremos de un mismo hilo conductor. Ambas, empobrecen a los trabajadores y cualquiera de ellas siempre les transfiere nuestros recursos a un puñado de capitalistas que se enriquecen a manos llenas, en cualquiera de sus variantes.

Los diferentes sindicatos y bloques sindicales deberían intervenir este importante debate, pero de forma práctica y mediante la acción, exigiendo tanto a los capitalistas como al gobierno de Rodrigo Chaves un aumento real de los salarios, ya que estos se han devaluado en ambos procesos de apreciación-depreciación de la moneda del colón. Es necesario y urgente, quitarle a la patronal y al gobierno una parte del pastel para transferirlos a los salarios de todos los trabajadores. Esa es la única política y camino revolucionaria frente a este pleito inter burgués



CENTROAMERICA

CRÍSIS ECONÓMICA Y ENDEUDAMIENTO CREAN NUEVAS DICTADURAS

Por Nassar Echeverría

A raíz de los Acuerdos de Esquipulas II en 1987, las elecciones en Nicaragua en 1990, y los subsiguientes Acuerdos de Paz de 1992 en El Salvador y 1996 en Guatemala, Estados Unidos impuso un "nuevo orden" con regímenes democráticos en Centroamérica, que sustituyeron a las odiadas dictaduras militares de los años 50, 60 y 70.

Las promesas de democracia y bienestar económico no se cumplieron. Ocurrió todo lo contrario.

Han transcurrido más tres ese "nuevo décadas У orden" desmorona se aceleradamente. En general, todos los países de la región sufren una crónica crisis económica que se traduce en una enorme crisis fiscal, y logran mantenerse en pie por el creciente endeudamiento. Dos países han dejado de ser autosuficientes: El Salvador v Nicaragua.

La instauración de nuevas dictaduras, como la de Nicaragua y la que se construye rápidamente en

El Salvador, si bien es cierto reflejan un retroceso a nivel de los derechos democráticos, esta involución tiene sus orígenes en el hundimiento económico y financiero.

Crece el endeudamiento

La ofensiva neoliberal desmanteló la industria para el mercado interno regional, creada con el Mercado Común Centroamericano (MCCA). Casi todos los gobiernos de la región, para cubrir su maltrecho presupuesto de supervivencia, deben endeudarse cada vez más.

Al terminar el año 2023, la deuda de Guatemala ascendía a Q184,979.83 millones de quetzales, unos 24,000 millones de dólares. De ese monto, cerca de Q94,244.05 millones, unos US\$11,976.73 millones son deuda externa y Q90,732.81 millones son deuda interna, unos 11,640 millones de dólares. Guatemala es el país menos

endeudado de la región, y esto se debe al peso de su economía en el mercado regional. El PIB de Guatemala es de 75,000 millones de dólares. La deuda global de Guatemala abarca un tercio de su PIB.

No ocurre lo mismo con El Salvador. Para 2023, la deuda de El Salvador se calculaba en 28,000 millones de dólares, casi el 80% de su PIB calculado en 30,000 millones de dólares. Es el país más endeudado de la región. Es un país agotado, situado en un callejón sin salida. La dictadura que construye Bukele refleja la necesidad de poner

EJERCHIO

orden en la economía, y eso no se logra con democracia, porque implica que las masas populares deberán soportar el peso de la crisis y del excesivo endeudamiento.

Honduras cerró el 2023 con una deuda de 15.000 millones de dólares, equivalentes a más del 50% de su PIB, calculado en unos 30,000 millones de dólares. La dictadura de JOH fue un claro intento de resolver la crisis por medios autoritarios. El nivel de endeudamiento de Honduras todavía no asfixia a la frágil y caótica democracia existente.

El caso de Nicaragua es crítico. Para el 2023, tenía una deuda de 15.256 millones de dólares, lo que equivale al 97,3 % de su PIB, calculado en 15.671,6 millones de dólares. Es el país más pobre y el más endeudado de la región. El surgimiento de una nueva dictadura es el reflejo directo del rezago económico y de la falta de perspectivas.

En 2023, Costa Rica registró una

deuda de 43000 millones de dólares, lo que equivale a un 60% del PIB calculado en 65,000 millones de dólares. Incluso, la deuda ha descendido levemente por el ajuste que aplicaron los gobiernos del PAC y que sigue aplicando el gobierno de Chaves

En Panamá la deuda pública cerró en 40.000 millones de dólares en 2023, equivalente al 60% del PIB calculado en 73,000 millones de dólares. La crisis carcome al que fue, en una época, el país más rico de la región.

Ruina económica y cambios en los regímenes políticos

Es obvio que, sin bienestar económico, no es posible democracia. El nivel de endeudamiento, la falta de perspectivas de desarrollo económico, ante una economía mundial dominada por los países imperialistas, lleva al colapso de los países de Centroamérica, y a la lenta muerte de los regímenes democráticos impuesto Estados Unidos a raíz de los Acuerdos de Paz.

La tendencia creciente al totalitarismo y la instauración de nuevas dictaduras, está relacionado directamente con la ruina económica. Los países que todavía mantienen débiles regímenes democráticos, son los menos endeudados: Guatemala, Costa Rica y Panamá. Nada ni nadie garantiza que se mantengan estos frágiles regímenes democráticos. Honduras se encuentra en una encrucijada

La crisis de los Estados y la decadencia global de Centroamérica, se manifiesta en el surgimiento de pandillas, y altos índices de criminalidad. Costa Rica, que durante mucho tiempo fue la excepción de la regla Centroamericana, se convierte rápidamente en base de operación de los carteles, pandillas y grupos criminales a nivel internacional. Y con ello surgen las primeras voces pidiendo mano fuerte, el preámbulo para el surgimiento de una nueva dictadura.

